2016

Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria, al mes de diciembre

UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

Enero 2017

I. PRESUPUESTO APROBADO

La Ley de Presupuesto General del Estado, correspondiente al ejercicio financiero 2016, fue aprobada por el Órgano Legislativo, mediante Decreto Legislativo N° 192 , publicado en el Diario Oficial N° 231, Tomo N° 409 del 15 de diciembre de 2015; el presupuesto aprobado para el Consejo Nacional de la Judicatura fue por la cantidad de US$ 6,283,295.00, destinado a gasto corriente, presentando un incremento de US$ 2,780.00, con respecto al del año anterior; a continuación se presenta la distribución del citado presupuesto:

Figura 1
Presupuesto Aprobado 2016 CNJ
(expresado en USD)

	RUBROS	PRESUPUESTO APROBADO	DISTRIBUCIÓN
51	Remuneraciones	$ 4,026,160.00	64.08%
54	Adquisición de Bienes y Servicios	$ 1,594,535.00	25.38%
55	Gastos Financieros y Otros	$ 662,600.00	10.55%
61	Inversiones en Activos Fijos	$ -	0.00%
	TOTAL.....	$ 6,283,295.00	100.00%

II. PRESUPUESTO MODIFICADO

Tal como fue mencionado anteriormente, el presupuesto del CNJ, aprobado para el ejercicio financiero 2016, fue destinado para gasto corriente; es decir, no incluyó asignaciones en el Rubro 61 "Inversiones en Activos Fijos", considerado como gasto de capital; por lo anterior y en armonía con los requerimientos para el funcionamiento operativo Institucional, fueron gestionados exitosamente y aprobados, tanto por el Honorable Pleno del Consejo, como por el Ministerio de Hacienda, seis ajustes y una transferencia ejecutiva interna; con lo cual se logró asignar recursos al citado Rubro, y se modificó la composición del presupuesto, así:

Figura 2
Presupuesto Modificado 2016 CNJ
(expresado en USD)

	RUBROS	PRESUPUESTO APROBADO	APROBADO DISTRIBUCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	MODIFICADO DISTRIBUCIÓN
51	Remuneraciones	$ 4,026,160.00	64.08%	$ 3,848,357.53	61.25%
54	Adquisición de Bienes y Servicios	$ 1,594,535.00	25.38%	$ 1,594,535.00	25.38%
55	Gastos Financieros y Otros	$ 662,600.00	10.55%	$ 563,093.84	8.96%
61	Inversiones en Activos Fijos	$ -	0.00%	$ 277,308.63	4.41%
	TOTAL.....	**$ 6,283,295.00**	**100.00%**	**$ 6,283,295.00**	**100.00%**

III. PRESUPUESTO EJECUTADO

La ejecución del presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura, correspondiente al ejercicio financiero 2016, alcanzó el **94.87%**, equivalentes a US$ 5,960,689.21; el detalle de la ejecución se presenta a continuación:

Figura 3
Presupuesto Ejecutado CNJ 2016
(Expresado en UD DOLARES)

		A	B	C	D=(C/B*100)
	RUBROS	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUTADO
51	Remuneraciones	$ 4,026,160.00	$ 3,848,357.53	$ 3,783,215.58	98.31%
54	Adquisición de Bienes y Servicios	$ 1,594,535.00	$ 1,594,535.00	$ 1,341,551.90	84.13%
55	Gastos Financieros y Otros	$ 662,600.00	$ 563,093.84	$ 559,446.25	99.35%
61	Inversiones en Activos Fijos	$ -	$ 277,308.63	$ 276,475.48	99.70%
	TOTAL.....	**$ 6,283,295.00**	**$ 6,283,295.00**	**$ 5,960,689.21**	**94.87%**

- **RUBRO 51- REMUNERACIONES:**

La ejecución del Rubro 51, alcanzó el 98.31%, revelando el pago de salarios, beneficios y aportes patronales, los cuales se efectuaron de forma oportuna y de conformidad con el calendario de pagos que emitió el Ministerio de Hacienda. Es importante destacar que en este Rubro se logró, reasignar la cantidad de US$ 257,718.00, mediante el uso de economías generadas por el mismo Rubro, cantidad que fue utilizada para otorgar un beneficio adicional en forma excepcional, a los funcionarios y empleados del Consejo, en el mes de diciembre de 2016.

- **RUBRO 54- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:**

La ejecución del Rubro 54 alcanzó el 84.13%, ejecución que se encuentra en sintonía directa con la dinámica desarrollada en las operaciones Institucionales, coadyuvando al logro de las metas y objetivos de las Dependencias del Consejo; cabe mencionar que la citada ejecución es menor a la proyectada debido a que en los primeros nueves meses de 2016, la ejecución fue lenta, ya que influyó en la toma de decisiones, la falta de nombramiento de las autoridades Institucionales.

- **RUBRO 55- GASTOS FINANCIEROS Y OTROS:**

La ejecución del Rubro 55 fue del 99.35%, que permitió, en el ejercicio financiero 2016, continuar con la cobertura de riesgos relacionados con la flota vehicular y demás bienes, así como, con el seguro de gastos médicos y de vida de los funcionarios y empleados del Consejo.

- **RUBRO 61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS:**

La ejecución del Rubro 61, fue del 99.70%, como se mencionó al inicio del presente documento, en este Rubro no existía asignación presupuestaria aprobada; sin embargo, gracias a las gestiones de las autoridades Institucionales se logró asignar la cantidad US$ 277,308.63, dotando a las Dependencias del Consejo, de las herramientas de trabajo requeridas para el desarrollo de las actividades Institucionales.

IV. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

Para el Consejo Nacional de la Judicatura, es satisfactorio reportar que el área sustantiva de Selección de Magistrados y Jueces se obtuvo 124 actualizaciones de expedientes; se ha presentado la información pertinente para la conformación de 125 proyectos de terna; lo que implicó las actividades de revisión y actualización de los correspondientes expedientes y de ternas; adicionalmente, se ingresaron 6,199 denuncias entre actualizaciones y nuevas interpuestas a funcionarios judiciales, asimismo, se ingresaron al sistema informático 5,358 acuerdos de movimientos de Funcionarios Judiciales, relacionados con los nombramientos, llamamientos, traslados y suspensiones.

En el área sustantiva de Evaluación de Magistrados y Jueces, se finalizaron los Procesos Evaluativos I (Presencial) y II (No presencial) oportunamente, evaluando respectivamente en cada uno de los procesos 566 tribunales de la República. Con los resultados de los Procesos Evaluativos se elaboró el informe de Conclusiones y Recomendaciones 2016.

En relación a la Escuela de Capacitación Judicial, en el periodo enero – diciembre de 2016, se impartieron 380 cursos de diferentes temáticas del Derecho, además de 17 cursos en modalidad virtual.

La matriz que contiene el detalle del avance de las metas correspondiente al mes que se reporta, se encuentra anexo.

San Salvador, 13 de enero de 2017.

CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

ANEXO 1.

AVANCE DE PROGRAMACIÓN FÍSICA AL MES DE DICIEMBRE DEL 2016

LÍNEA DE TRABAJO	PROPÓSITO	META	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL ANUAL	PROGRAMADO DICIEMBRE	EJECUTADO DICIEMBRE	DIFERENCIA	COMENTARIO
0201 Selección de Magistrados y Jueces	Presentar al Pleno del Consejo, nóminas de candidatos para integrar Ternas de Magistrados(as) de Cámaras de Segunda Instancia, Jueces y Juezas de Primera Instancia y de Paz.	Elaborar y remitir al Pleno del Consejo, Nóminas de candidatos a integrar ternas solicitadas por la Corte Suprema de Justicia, para cargos de Magistrados de Cámara de Segunda Instancia y Jueces de la República, en los plazos de Ley. (El cumplimiento de esta meta está sujeto a los requerimientos de la Corte Suprema de Justicia, según lo regulado en el Art. 62 de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura).	**NÓMINA**		**125**	**125**	**0**	El área sustantiva de Selección, hasta el mes de Diciembre, se elaboraron 125 proyectos de ternas de los programados para elaborar; además se actualizaron 124 proyectos de propuestas de terna, de los 124 proyectos programados para actualizar. Se ingresaron al sistema Informático, 6,199 denuncias entre actualizaciones y nuevas interpuestas a funcionarios judiciales y profesionales integrantes del registro de abogados elegibles. Hasta el mes de diciembre se ingresaron al sistema informático 5,358 acuerdos de movimientos de Funcionarios Judiciales, relacionados con los nombramientos, llamamientos, traslados y suspensiones.
0202 Evaluación de Magistrados y Jueces	Propiciar el fortalecimiento de la carrera judicial, para una mejora en la administración de Justicia y consolidar el Estado Democrático y Constitucional de Derecho, mediante la aplicación de un proceso técnico y objetivo de evaluación con carácter formativo a los Magistrados de Segunda Instancia y Jueces de la República.	Efectuar dos evaluaciones al año, de la actividad judicial de Magistrados de Segunda Instancia y Jueces de la República e investigar en forma oportuna y eficaz las denuncias interpuestas en el Consejo Nacional de la Judicatura, contra funcionarios judiciales.	**DICTÁMENES (procesos)**	**2.0**	**2.0**	**2.0**	**0**	En el área sustantiva de Evaluación, se informa que hasta el mes de diciembre se concluyeron los dos procesos evaluativos proyectados, el Proceso Evaluativo I se FINALIZO el 16 de Agosto y el 30 de septiembre se dio por FINALIZADO, el Proceso Evaluativo II/2016 (no presencial) , evaluándose 566 sedes judiciales a nivel nacional, cada proceso evaluativo.

CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

ANEXO 1.

AVANCE DE PROGRAMACIÓN FÍSICA AL MES DE DICIEMBRE DEL 2016

LÍNEA DE TRABAJO	PROPÓSITO	META	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL ANUAL	PROGRAMADO DICIEMBRE	EJECUTADO DICIEMBRE	DIFERENCIA	COMENTARIO
0301 Escuela de Capacitación Judicial	• Contribuir a la mejora del Sistema de Administración de Justicia a través de la capacitación continua de los Magistrados, Jueces y demás funcionarios judiciales y destinatarios de los servicios de la ECJ en diversas áreas temáticas. • Diversificar los servicios educativos y de capacitación que ofrece la Escuela de Capacitación Judicial a través de la Capacitación a distancia, por medio del Aula Virtual. • Aportar a la sociedad salvadoreña magistrados, jueces y operadores de justicia formados a nivel de postgrado con el título de magíster, en alianza con universidades a nivel nacional. • Realizar estudios y/o investigaciones sobre el sistema de administración de justicia. el nacional.	Capacitar a nivel nacional a magistrados, jueces y demás funcionarios judiciales, operadores del sistema de administración de justicia, abogados en el libre ejercicio de su profesión, y capacitadores en diferentes temáticas a través de cursos, talleres, foros, conferencias, conversatorios y otras modalidades de capacitación.	GRUPOS ATENDIDOS	380	380	380	0	En cuanto al área de capacitación es importante reportar hasta el mes de Diciembre/2016 se realizaron 380 eventos de capacitación entre cursos de diferentes temáticas del derecho,talleres,conferencias y video conferencias, jornadas de estudio y discusión, cursos semipresenciales, reforzado con la entrega de material reproducido y digital.
		Capacitar a distancia (cursos en línea) a Magistrados y Jueces, operadores judiciales y jurídicos, abogados en el ejercicio libre de la profesión en diferentes temas del Derecho	GRUPOS ATENDIDOS		17	17	0	En materia de capacitación en modalidad virtual se reportan la realización de 17 Cursos.